



Libertad y Orden

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA
CARRERA 4 N° 2 – 18 TELEFAX – 8240151
CORREO ELECTRÓNICO: stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYÁN (CAUCA)

NEGOCIO FIJADO EN LISTA POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 185 DEL CPACA, DURANTE LOS CUALES CUALQUIER CIUDADANO PODRÁ INTERVENIR POR ESCRITO PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA LEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO. **SE FIJA HOY 30 DE JULIO DE 2020 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00) A.M.**

RADICACION	19001 23 33 005 2020 00508 00
MEDIO DE CONTROL	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD
MUNICIPIO	MUNICIPIO DE POPAYÁN - CAUCA
ACTOS	Decreto No. 20201000002515 del 26 de junio de 2020 expedido por el municipio de Popayán (Cauca), "Por el cual se adiciona el 20201000002465 de 24 de junio de 2020, por el cual se autoriza la movilización de los beneficiarios del Ingreso Solidario en el Municipio de Popayán los días 25, 26 y 27 de junio de 2020."
MAGISTRADO	JAIRO RESTREPO CÁCERES

El Suscrito Secretario del H. Tribunal Administrativo del Cauca, hace constar: Que el presente aviso fue fijado en la cartelera de la Secretaría, a las 8:00 a. m., de hoy 30 DE JULIO DE 2020 por el término de diez (10) días.

DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEO